

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 770/12.

Procedimiento: 770/12.

Ejecución de títulos judiciales 234/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120008486.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Construcciones Salvador Otero, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla. Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 234/15, dimanante de los autos 770/12, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Salvador Otero, S.L., en la que con fecha 6.10.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 294,80 euros de principal más la cantidad de 80,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a seis de octubre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.